



GACETA DEL GOBIERNO



Periódico Oficial del Gobierno del Estado de México
REGISTRO DGC NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Mariano Matamoros Sur No. 308 C.P. 50130
Tomó CLXXIV A:2023/001/02

Toluca de Lerdo, Méx., jueves 5 de septiembre del 2002
No. 49

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

CONVENIO DE SUPLENCIA RECÍPROCA, QUE CELEBRAN POR UNA PARTE, LA C. LICENCIADA MARIA GUADALUPE ALCALA GONZALEZ, NOTARIA PUBLICO TITULAR NUMERO CINCUENTA Y SEIS DEL ESTADO DE MEXICO Y POR LA OTRA EL C. LICENCIADO ENRIQUE ROJAS BERNAL, NOTARIO PUBLICO TITULAR NUMERO TREINTA Y OCHO DEL ESTADO DE MEXICO, AMBOS CON RESIDENCIA EN NAUCALPAN, MEXICO.

SUMARIO:

AVISOS JUDICIALES: 3172, 1616-A1, 1190-B1, 1192-B1, 1193-B1, 1706-A1, 1196-B1, 1197-B1, 1198-B1, 032-C1, 1701-A1, 1707-A1, 3247, 3236, 1702-A1, 1703-A1, 1704-A1, 033-C1, 1708-A1, 1194-B1, 1191-B1, 3244, 3245, 3246, 3234, 3235 y 3237.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 3243, 1709-A1, 3238, 3248, 1195-B1, 1705-A1, 3241, 3239, 3242 y 3240.

"2002. 600 ANIVERSARIO DEL NATALICIO DEL REY POETA ACOLMIZTLI NEZAHUALCOYOTL"

SECCION SEGUNDA

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

CONVENIO DE SUPLENCIA RECÍPROCA, QUE CELEBRAN POR UNA PARTE, LA C. LICENCIADA MARIA GUADALUPE ALCALA GONZALEZ, NOTARIA PUBLICO TITULAR NUMERO CINCUENTA Y SEIS DEL ESTADO DE MEXICO Y POR LA OTRA EL C. LICENCIADO ENRIQUE ROJAS BERNAL, NOTARIO PUBLICO TITULAR NUMERO TREINTA Y OCHO DEL ESTADO DE MEXICO, AMBOS CON RESIDENCIA EN NAUCALPAN, MEXICO, CONFORME A LO DISPUESTO EN EL CAPITULO TERCERO, FRACCION SEGUNDA, DE LA VIGENTE LEY DEL NOTARIADO ESTATAL, Y EN TERMINOS DE LAS SIGUIENTES:

CLAUSULAS

PRIMERA.- LA C. LICENCIADA MARIA GUADALUPE ALCALA GONZALEZ Y EL C. LICENCIADO ENRIQUE ROJAS BERNAL, NOTARIOS PUBLICOS NUMEROS CINCUENTA Y SEIS Y TREINTA Y OCHO DEL ESTADO DE MEXICO, SE OBLIGAN POR EL PRESENTE CONVENIO A SUPLENIRSE RECÍPROCAMENTE EN SUS FUNCIONES EN LOS CASOS Y TERMINOS A QUE SE REFIERE EL ARTICULO VEINTITRES DE LA LEY DEL NOTARIADO PRECITADA, TENIENDO EN SU ACTUACION COMO SUPLENENTES, TODAS LAS FACULTADES Y OBLIGACIONES QUE LEGALMENTE LES CORRESPONDAN.

SEGUNDA.- AMBOS NOTARIOS SE COMPROMETEN A DARSE AVISO EN CASO DE AUSENTARSE DE SU NOTARIA POR LO MENOS CON TRES DIAS DE ANTICIPACION, ASIMISMO, SE OBLIGAN A DAR OPORTUNAMENTE EL AVISO POR ESCRITO DE SEPARACION Y REGRESO DE LEY A LA SECRETARIA DE GOBIERNO, EN TERMINOS QUE ESTABLECE EL ARTICULO VEINTICUATRO DE LA LEY DEL NOTARIADO ESTATAL.

TERCERA.- CONVIENEN LAS PARTES, QUE LA SUPLENCIA A QUE SE REFIERE LA CLAUSULA PRIMERA DE ESTE CONVENIO, SERA GRATUITA.

CUARTA.- EL PRESENTE CONVENIO SERA POR TIEMPO INDEFINIDO, HASTA EN TANTO LAS PARTES NO RENUNCIEN A LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES ADQUIRIDOS POR EL MISMO.

QUINTA.- UN EJEMPLAR DEL PRESENTE SE REMITIRA A LA DIRECCION GENERAL DE GOBERNACION, PARA LOS EFECTOS DEL ARTICULO VEINTISEIS DE LA LEY DEL NOTARIADO DEL ESTADO DE MEXICO.

EL PRESENTE CONVENIO SE FIRMA POR TRIPPLICADO EN LA CIUDAD DE NAUCALPAN DE JUAREZ, ESTADO DE MEXICO, EL DIA VEINTINUEVE DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL DOS.

EL NOTARIO PUBLICO TITULAR
NUMERO CINCUENTA Y SEIS

EL NOTARIO PUBLICO TITULAR
NUMERO TREINTA Y OCHO

LIC. MARIA GUADALUPE ALCALA GONZALEZ
(RUBRICA).

LIC. ENRIQUE ROJAS BERNAL
(RUBRICA).

AVISOS JUDICIALES

**JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
EDICTO**

En el expediente marcado con el número 608/2001, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por ENRIQUE VICTOR MANUEL VEGA GOMEZ, en su carácter de endosatario en procuración de EDUARDO ALCARAZ GARCIA, en contra de RAMIRO MARTINEZ FLORES, el ciudadano Juez Primero de lo Civil de este Distrito Judicial de Toluca, México, señaló las diez horas del día veintiséis de septiembre de dos mil dos, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate del bien inmueble embargado en el presente juicio, y que es el siguiente:

INMUEBLE: Un terreno ubicado en San Pedro Limón, municipio de Tlatlaya, Distrito de Sultepec, Estado de México. Con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 20.00 metros con curato de la Iglesia; al sur: 20.00 metros con calle sin nombre; al oriente: 12.00 metros con Mario Navarro; al poniente: 12.00 metros con calle Miguel Hidalgo; con una superficie total de: 240.00 metros cuadrados. Inscrito en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio del Distrito Judicial de Sultepec, Estado de México, bajo los siguientes datos registrales: Asiento número 3366, a fojas 24, frente, volumen VII, libro primero, sección primera de fecha de 16 de noviembre de 1992. Sirviendo de base para el remate la cantidad de SETENTA Y SEIS MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y en la tabla de avisos de este Juzgado Primero Civil de Primera Instancia de Toluca y del Juzgado Civil Competente de Primera Instancia de Sultepec, Estado de México, por tres veces, dentro de nueve días. De manera que entre la fijación o publicación del último edicto y la fecha del remate, medie un término que no sea menor de siete días.- Se convoca a postores para que comparezcan al remate.- Se expiden a los veintiséis días del mes de agosto del año dos mil dos.-Doy fe.-Secretario, Lic. Hilario Robles Reyes.-Rúbrica.

3172.-30 agosto, 5 y 11 septiembre.

**JUZGADO CUARTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
ECATEPEC DE MORELOS, MEXICO
EDICTO**

CARLOS BECERRA RUIZ. (EMPLAZAMIENTO).

Se hace de su conocimiento que FELIPE LOPEZ GARCIA, promueve por su propio derecho y le demanda en la vía ordinaria civil, en el expediente número 417/2002, las siguientes prestaciones: La prescripción positiva que ha operado en su favor por haber poseído con los requisitos y condiciones exigidos por la Ley para usucapir, el inmueble ubicado en fracción del lote 20, manzana G, de la calle norte 8, de la Colonia Adolfo Ruiz Cortínez, perteneciente a este Municipio de Ecatepec de Morelos Estado de México, mismo que tiene una superficie de doscientos metros cuadrados, y las siguientes medidas y colindancias: al norte: dieciséis punto veintisiete metros, con Caños López Ortega, hoy día propiedad de la señora Concepción Rivero Rodríguez; al sur: dieciséis punto veintiséis metros, con C. de Sotero Díaz, hoy día propiedad del señor Carlos López Ortega; al oriente: doce punto treinta y ocho metros con servidumbre de

paso, hoy día propiedad del señor Juan López Rodríguez; y al poniente: doce punto treinta y ocho metros con fracción restante, hoy día propiedad de la señora María Esther Castañeda Aguilar. Comunicando a usted que se le concede el término de treinta días, a fin de que produzca su contestación a la demanda, contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación del presente edicto, si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo, se seguirá el juicio en su rebeldía, haciéndosele las posteriores notificaciones aún las de carácter personal en términos de lo dispuestos por el artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles, publíquese por tres veces con intervalos de ocho días cada uno, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, en el periódico de mayor circulación de esta Ciudad, Ecatepec de Morelos, México.-Doy fe. Dado en Ecatepec de Morelos, México, a los diecinueve días del mes de agosto del año dos mil dos.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Manuel Hernández Méndez.-Rúbrica.

1616-A1.-26 agosto, 5 y 18 septiembre.

**JUZGADO PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
NEZAHUALCOYOTL, MEXICO
EDICTO**

JULIO GOMEZ DIAZ.

LEONARDO ANTONIO MATEOS TEC por su propio derecho, en el expediente número 115/02 que se tramita en este Juzgado, le demanda en la vía ordinaria civil de usucapión respecto del lote de terreno número treinta y tres (33), manzana quinientos "B" (500-B), calle Montaña, número 40, colonia Aurora, Ciudad Nezahualcóyotl, Estado de México, que mide y colinda: al norte: 17.00 m con lote 32, al sur: 17.00 m con lote 34, al oriente: 9.00 m con calle La Montaña, al poniente: 9.00 m con lote 7. Con una superficie total de 153.00 m2. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación a dar contestación a la demanda instaurada en su contra, asimismo para que señale domicilio dentro de la colonia de ubicación de este Juzgado, apercibida que de no haberlo dentro del mencionado término, por sí, por apoderado o por gestor, que pueda representarlo, se seguirá el juicio en rebeldía, haciéndole las posteriores notificaciones en términos de los artículos 185 y 195 del ordenamiento legal citado, quedando en la Secretaría del Juzgado, a disposición del demandado, las copias simples de traslado.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado que se edita en Toluca, México, así como en un diario de mayor circulación de esta Ciudad, se expide en Nezahualcóyotl, México, a dos (2) de agosto del año dos mil dos (2002).-Doy fe.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Ana Bertha Varela Córdoba.-Rúbrica.

1190-B1.-5, 18 y 30 septiembre.

**JUZGADO TERCERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
NEZAHUALCOYOTL, MEXICO
EDICTO**

GUADALUPE LIMA GOMEZ.

Por medio del presente se le hace saber que: MARIA ROSA HERNANDEZ FLORES le demanda en el expediente número 192/2002, relativo al juicio ordinario civil, sobre usucapión

respecto del lote de terreno número 2, manzana 6, colonia Maravillas, municipio de Ciudad Nezahualcóyotl, Estado de México, cuyas medidas y colindancias son las siguientes: al norte: 17.00 m con lote 1, al sur: 17.00 m con colinda con lote 3, al oriente: 12.00 m con lote 6, al poniente: 12.00 m con calle conocida actualmente 5. Con una superficie de 204.00 m². Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente en que sea la última publicación de este edicto, comparezca por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo a dar contestación a la demanda seguida en su contra, apercibido que de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, asimismo se le apercibe para que señale domicilio dentro de esta Ciudad ya que no hacerlo las siguientes notificaciones se le harán por boletín judicial.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en la Ciudad de Toluca, México y en el periódico de mayor circulación de esta Ciudad. Dados en Ciudad Nezahualcóyotl, a los veintidós días del mes de febrero del año dos mil dos.-Doy fe.-Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Ana María de la Cruz Trejo.-Rúbrica.
1192-B1.-5, 18 y 30 septiembre.

**JUZGADO CUARTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
NEZAHUALCOYOTL, MEXICO
E D I C T O**

JAVIER RAMOS RICO.

JULIA EVA ROSAS RAMIREZ, en el expediente número 328/2002, que se tramita en este Juzgado le demanda la usucapición respecto del lote de terreno número 28 de la manzana 2, de la colonia Constitución del Cincuenta y Siete de esta Ciudad, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 17.00 m con lote 27, al sur: 17.00 m con lote 29, al oriente: 9.00 m con lote 59, al poniente: 9.00 m con calle sin nombre, todos de la misma manzana. Con una superficie total de 153.00 m². Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes al en que surta efectos la última publicación de este edicto comparezca a juicio, por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo el juicio se seguirá en rebeldía, quedando en la Secretaría del Juzgado las copias de traslado y se le previene para que señale domicilio en esta Ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán por los estrados de este Juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México y en un periódico de mayor circulación de esta Ciudad, que tenga publicación diaria y que cubra un territorio más amplio. Se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los veintiséis días del mes de junio del dos mil dos.-Doy fe.-Segundo Secretario de Acuerdos del Juzgado Cuarto Civil, Lic. Porfirio Avelino.-Rúbrica.

1193-B1.-5, 18 y 30 septiembre.

**JUZGADO SEXAGESIMO DE LO CIVIL
MEXICO, D.F.
E D I C T O**

En cumplimiento a lo ordenado por auto de fecha ocho de julio del año dos mil dos, en los autos del juicio especial hipotecario promovido por BANCO NACIONAL DE MEXICO S.A. INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO BANAMEX-ACCIVAL S.A. DE C.V. en contra de JULIO LICONA JOSE Y OTRO expediente número 505/2001, con fundamento en el artículo 570 del Código de Procedimientos Civiles la C. Juez Sexagesimo de lo Civil ordenó sacar a remate en primera almoneda el día treinta de septiembre próximo a las diez horas el inmueble ubicado en la calle de Magnolias número 17 y 19 de la casa "B" del edificio bajo régimen de condominio sección jardines del fraccionamiento Agrícola Pecuaría Ojo de Agua de San Pedro Atzómpana municipio de Tecámac, Distrito de Otumba, Estado de México, República Mexicana con las medidas y colindancias: al norte 25.00 m con

lote ocho, al sur: en 25.00 m con lote once, al oriente: en 20.00 m con calle de Magnolia, al poniente: en 20.00 m con área con lote 33 y 34 según escritura número 22004 libro 393 del dieciocho de noviembre de 1994 notaría 11, D.F., con las siguientes características conjunto habitacional proyectado con edificio de 2 niveles desarrollado en planta baja, cochera a descubierto y lugar para un cajón de auto, un acceso, estancia, comedor, estudio escalera, cocineta dos cuartos más en planta alta y un holl de distribución y dos recamaras y baño moderno de buena calidad, para los cual se deberán publicar los edictos por dos veces en los tableros de avisos de este Juzgado así como en la Tesorería del Distrito Federal, y en el periódico el Universal en la Receptoría de Rentas, en la GACETA oficial, en el periódico de mayor circulación y en los tableros del Juzgado en ese lugar de Tecámac. Estado de México, debiéndose mediar entre una y otra publicación siete días hábiles y entre la última la fecha de remate igual plazo sirviendo como postura legal la cantidad que cubra las dos terceras partes de la cantidad de \$220,000.00 (DOSCIENTOS VEINTE MIL PESOS 00/100 M.N.).

Para su publicación por dos veces debiendo mediar una y otra publicación siete días hábiles y entre la última y la fecha de remate igual plazo en la receptoría de rentas de dicha entidad. México, D. F., a 28 de agosto del 2002.-La C. Secretaria de Acuerdos, Lic. María Virginia Michel Paredes.-Rúbrica.
1706-A1.-5 y 18 septiembre.

**JUZGADO PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
NEZAHUALCOYOTL, MEXICO
E D I C T O**

LOTES S.A.

FELICIANO GARCIA RAMIREZ por su propio derecho, en el expediente número 336/2002 que se tramita en este Juzgado, le demanda en la vía ordinaria civil de usucapición respecto del lote de terreno número 1 exterior, manzana 90, ubicado en calle 29, esquina con calle Valle de Bravo, colonia Maravillas de Nezahualcóyotl, México, que mide y colinda: al norte: 8.50 m con calle Valle de Bravo, al sur: 8.50 m con lote 2, al oriente: 16.40 m con lote de terreno 1 interior, al poniente: 16.40 m con calle 29. Con una superficie total de 139.40 m². Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a juicio, dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, apercibido que si no comparece dentro del término mencionado, se seguirá el juicio en su rebeldía, haciéndole las posteriores notificaciones en términos de los artículos 185 y 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor. Quedando en la Secretaría del Juzgado, a disposición del demandado, las copias simples de traslado.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado que se edita en Toluca, México, así como en diario de mayor circulación de esta Ciudad, se expide en Nezahualcóyotl, México, a los dos días del mes de septiembre del año dos mil dos.-Doy fe.-Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. María del Carmen Hernández Mendoza.-Rúbrica.
1196-B1.-5, 18 y 30 septiembre.

**JUZGADO PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
NEZAHUALCOYOTL, MEXICO
E D I C T O**

VENTURA GONZALEZ CARRASCO.

MARIA DEL CARMEN ESQUIVEL SANCHEZ Y EGEEL SANDOVAL SANDOVAL, por su propio derecho, en el expediente número 506/2002, que se tramita en este Juzgado, le demanda en la vía ordinaria civil la usucapición, respecto del lote de terreno número 1, de la manzana 28, colonia Agua Azul, grupo "A" super cuatros de esta Ciudad, inmueble que tiene una superficie de 153.00 metros cuadrados y las siguientes medidas y colindancias: al norte: 17.00 m con calle, al sur: 17.00 m con lote 2, al oriente: 09.00 m con lote 28 y al poniente: 09.00 m con calle y calle.

Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a juicio, dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, apercibido que si no comparece dentro del término mencionado, se seguirá el juicio en su rebeldía, haciéndoles las posteriores notificaciones en términos de los artículos 185 y 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor. Quedando en la Secretaría del Juzgado, las copias simples de traslado.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado, así como en un diario de mayor circulación de esta Ciudad. Se expide en Nezahualcóyotl, a los diecisiete días del mes de agosto del dos mil dos.-Doy fe.-Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. María del Carmen Hernández Mendoza.-Rúbrica.

1197-B1.-5, 18 y 30 septiembre.

**JUZGADO QUINGUAGESIMO NOVENO DE LO CIVIL
MEXICO, D.F.
E D I C T O**

En los autos del juicio especial hipotecario, promovido por ANAYA SILVA MARIA DE LOS ANGELES en contra de RICARDO CONSUEGRA REYES Y MARIA DE JESUS VILLA CABRERA, expediente número 185/2001, la C. Juez Quincuagésimo Noveno de lo Civil del Distrito Federal, en cumplimiento a lo ordenado por autos de fecha diez de julio y veintuno de agosto del año dos mil dos, ordenó sacar a remate en subasta pública en primera almoneda el bien inmueble hipotecado a los codemandados debiendo anunciar por medio de edictos que se publicarán en los estrados de este Juzgado, en los de la Tesorería y en el periódico La Jornada por dos veces debiendo mediar entre una y otra publicación siete días hábiles y entre la última y la fecha del remate igual plazo y consistente en: Lote número cuatro de la manzana cinco de la colonia Impulsora Popular Avícola Nezahualcóyotl, Estado de México, sirviendo de base para el remate la cantidad de DOSCIENTOS MIL PESOS, precio del avalúo, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes de la cantidad antes mencionada, previniendo a los postores para que presenten billete de depósito por el equivalente al diez por ciento de la cantidad antes señalada. Para que tenga verificativo la subasta pública en primera almoneda se señalan las doce horas del día veintisiete de septiembre del año dos mil dos. Toda vez que el bien inmueble hipotecado se encuentran fuera de la jurisdicción de este Juzgado, con los insertos necesarios gírese atento exhorto al C. Juez competente en Nezahualcóyotl, Estado de México, para que en auxilio de las labores de este Juzgado se sirva fijar edictos que se publicarán por dos veces en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, en la oficina de rentas de aquel lugar en los estrados del Juzgado de aquel lugar y en el periódico de mayor circulación local de aquel lugar, debiendo mediar entre una y otra publicación siete días hábiles y entre la última y la fecha del remate igual plazo. Notifíquese. Lo proveyó y firma la C. Juez.-Doy fe.-El C. Secretario de Acuerdos, Lic. Miguel A. Tiburcio Toral.-Rúbrica.

1198-B1.-5 y 17 septiembre.

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE IXTLAHUACA
E D I C T O**

JESUS SALGADO GOMEZ:

En el expediente número 579/2002, relativo al juicio ordinario civil sobre usucapión, promovido por ERNESTO PEREA TORRES en contra de JESUS SALGADO GOMEZ, demandándole las siguientes prestaciones: A).- La usucapión o prescripción positiva de una fracción de terreno que se encuentra ubicado en el Rancho el Guarda municipio de San Felipe del Progreso, Estado de México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 120.00 m con Miguel Bastida Moreno, al sur: 202.70 m con Juan López Ramírez, al oriente: 319.80 m con Miguel Bastida Moreno, al poniente: 255.20 m con ejido de Pathe

Mula de los Cedros. Con una superficie total de 4-63-88 has, en consecuencia el Juez del Conocimiento dictó auto admisorio de demanda ordenándose que se emplace al demandado mediante la publicación de edictos haciéndole saber de la demanda entablada en su contra para que dentro del término de treinta días contados a partir del día siguiente al en que surta sus efectos la última publicación comparezca por sí, por apoderado o por gestor a este H. Juzgado a dar contestación a la misma y hacer valer las excepciones y defensas que tuviere, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, así mismo se le previene para que señale domicilio dentro de la Ciudad de Ixtlahuaca, México, para oír y recibir notificaciones con el apercibimiento de ley que en caso de no hacerlo, las subsecuentes notificaciones se le realizarán por medio de lista y boletín judicial.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO y otro de mayor circulación en la población. Dado en la Ciudad de Ixtlahuaca, México a los veintiocho días del mes de agosto de dos mil dos.-Doy fe.-Secretario, Licenciada María Angélica Gómez de la Cortina Nájera.-Rúbrica.

032-C1.-5, 18 y 30 septiembre.

**JUZGADO TRIGESIMO TERCERO DE LO CIVIL
MEXICO, D.F.
E D I C T O**

JUZGADO 33o.
CIVIL
SRIA. "B"
EXP. 512/99.

En los autos del juicio especial hipotecario promovido por MULTIBANCO COMERMEX, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO INVERLAT. (ACTUALMENTE) BANCO INVERLAT, SOCIEDAD ANONIMA INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO INVERLAT en contra de EDGAR ANTONIO MOLINA RODRIGUEZ, la C. Juez Trigésimo Tercero de lo Civil de esta capital, ha señalado las diez horas del día treinta de septiembre próximo, para que tenga verificativo el remate en primera almoneda respecto del departamento 10 del condominio ubicado en la calle El Molino, número oficial 26, lote No. 31 de la manzana uno, del conjunto denominado "El Molino", Colonia El Molino del municipio de Chimalhuacán, Estado de México, con las medidas y linderos y colindancias descritas en autos, y será postura legal la que cubra las dos terceras partes de la cantidad de CIENTO CUARENTA Y TRES MIL DOSCIENTOS CINCUENTA PESOS 00/100 M.N., precio de avalúo más alto.

Para su publicación por dos veces debiendo mediar entre una publicación y otra siete días hábiles y entre la última publicación y la fecha del remate igual plazo, en el periódico La Crónica, tableros de aviso de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del D.F., estrados de este Juzgado, oficina de Recaudación de Rentas GACETA oficial y en los estrados del Juzgado. Se convocan postores. México, D. F., a 23 de agosto del 2002.-La C. Secretaria Conciliadora en Funciones de Secretaria de Acuerdos "B", Lic. Lucía Martha Alemán Hernández.-Rúbrica.

1701-A1.-5 y 18 septiembre.

**JUZGADO DECIMO QUINTO DE LO CIVIL
MEXICO, D.F.
E D I C T O**

SEC. "B".
EXP. 416/98.

En los autos del juicio especial hipotecario, seguido por BANCO NACIONAL DE MEXICO, S.A., en contra de ROBERTO GONZALEZ AGUILERA Y OTRO, el C. Juez Décimo Quinto Civil, ordenó sacar a remate en primera y pública almoneda el bien inmueble ubicado en lote 28, manzana 55, retorno Bosques de

Dinamo número 37-C planta alta, sección segunda del fraccionamiento Bosques del Valle, municipio de Coacalco de Berriozábal, Estado de México, sirve de base para el remate la cantidad de \$165,000.00 (CIENTO SESENTA Y CINCO MIL PESOS 00/100 M.N.) que es el precio de avalúo, debiendo ser postura legal la que cubra las dos terceras partes de dicho precio. Y se señala para que tenga verificativo la audiencia de remate las nueve horas con treinta minutos del día treinta de septiembre del presente año. Se convocan Postores.

Para su publicación por dos veces, debiendo mediar entre una y otra publicación siete días hábiles y entre la última publicación y la fecha de remate igual término en: México, D.F., a 20 de agosto de 2002.-La C. Secretaría de Acuerdos "B", Lic. Ruth de las Mercedes Orozco Navarrete.

1707-A1.-5 y 18 septiembre.

**JUZGADO CUARTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
NEZAHUALCOYOTL, MEXICO
E D I C T O**

MIGUEL OLECHNOWICZ DITKOWZKI, MIJER JOSE OLECHNOWICZ, ISSAC OLECHNOWICZ DITKOWZKI, CUNE MIREL OLECHNOWICZ DE PERSOVAKY E LIC. J. ORLANDO PADILLA BECERRA.

LUCIO HARO ROMERO, por su propio derecho, en el expediente número 404/2002, que se tramita ante este Juzgado la demanda la usucapión, respecto del lote de terreno, número 6, de la manzana 177, de la colonia El Sol del municipio de Nezahualcóyotl, Estado de México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 23.12 m con lote 5, al sur: 24.25 m con avenida Bordo de Xochiaca, al oriente: 10.00 m con calle lote 21, al poniente: 10.55 m con Río Churubusco, con una superficie total de 243.41 m². Ignorándose su domicilio se les emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes al en que surta efectos la última publicación de este edicto, comparezcan a juicio por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlos, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo el juicio se seguirá en rebeldía, quedando en la Secretaría del Juzgado las copias de traslado y se les previene para que señalen domicilio en esta Ciudad, para oír notificaciones, ya que de no hacerlo, las posteriores notificaciones aún las de carácter personal se le harán por lista y boletín judicial de este Juzgado. Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días, en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México y en otro de mayor circulación de esta Ciudad, que tenga publicación diaria y que cubra un territorio más amplio, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México a las catorce días del mes de agosto del año dos mil dos.-Doy fe.-Segundo Secretario de Acuerdos del Juzgado Cuarto Civil de Nezahualcóyotl, Lic. Porfirio Avelino.-Rúbrica.

3247.-5, 18 y 30 septiembre.

**JUZGADO QUINTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
NEZAHUALCOYOTL, MEXICO
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUM: 675/2002.

En los autos del expediente número 675/2002, relativo al juicio ordinario civil usucapión, promovido por CARLOS BECERRIL REYES, en contra de OFELIA FLORES LOPEZ, respecto del predio denominado "Tlayecac", ubicado en calle Roble, lote 4, manzana 20, colonia Los Olivos, municipio de Chimalhuacán, Estado de México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 19.00 m colinda con Juan Garduño, al sur: 19.00 m colinda con propiedad privada, al oriente: 9.75 m colinda con calle Roble, con una superficie total aproximada de 185.52 metros cuadrados. Por tal motivo por medio del presente se le emplaza para que dentro del término de treinta días, contados a partir de que surta efectos la última publicación, comparezca ante este Juzgado a contestar la demanda

instaurada en su contra, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo por sí mismo, por apoderado o gestor que pueda representarlo, se le tendrá por contestada en sentido negativo la demanda, siguiéndose el juicio en rebeldía y las posteriores notificaciones se le harán por lista y boletín judicial.

Para su publicación por tres veces, con intervalos de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación de este Distrito Judicial de Nezahualcóyotl, con residencia en Chimalhuacán, Estado de México en Chimalhuacán, México, a veintuno de agosto del año dos mil dos.-Doy fe.-C. Secretario de Acuerdos, Lic. María Dolores Abundes Granados.-Rúbrica.

3247.-5, 18 y 30 septiembre.

**JUZGADO CUARTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
NEZAHUALCOYOTL, MEXICO
E D I C T O**

C. BONIFACIO SALINAS LEAL.

RAUL RODRIGUEZ BERNAL, por su propio derecho, en el expediente número 511/2001, que se tramita en este Juzgado la demanda la usucapión, respecto del lote de terreno número ocho de la manzana doscientos noventa y cuatro Colonia Aurora, Ciudad Nezahualcóyotl, México, con una superficie de ciento cincuenta y tres metros cuadrados y las siguientes medidas y colindancias: al norte: diecisiete metros con lote siete, al sur: diecisiete metros con lote nueve, al oriente: nueve metros con lote treinta y tres, al poniente: nueve metros con calle Mariquita. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes al en que surta efectos la última publicación de este edicto, comparezca a juicio por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo dentro del término indicado, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo, el juicio se seguirá en su rebeldía; quedando en la Secretaría del Juzgado las copias de traslado y se les previene para que señalen domicilio en esta Ciudad, para oír y recibir notificaciones, ya que de no hacerlo, aún las de carácter personal se les harán conforme a las reglas para las no personales.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México y en otro periódico de mayor circulación de esta Ciudad, que tenga publicación diaria y que cubra un territorio más amplio, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México a los veintidós días del mes de agosto del año dos mil dos.-Doy fe.-Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado Cuarto Civil de Nezahualcóyotl, México, Lic. Jesús Eugenio Peña Ramos.-Rúbrica.

3247.-5, 18 y 30 septiembre.

**JUZGADO TERCERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
NEZAHUALCOYOTL, MEXICO
E D I C T O**

ELEUTERIO GARDUÑO ENRIQUEZ.

Por este conducto se les hace saber que: ADELA PEREZ GARCIA Y JOSE ARMANDO FLORES PEREZ, le demanda en el expediente número 588/2001, relativo al juicio ordinario civil, la usucapión respecto del lote de terreno número treinta y tres, de la manzana cuatrocientos cuarenta y dos, de la colonia Aurora de esta Ciudad. Con una superficie total de 153.38 metros cuadrados y las siguientes medidas y colindancias: al norte: 17.00 m con lote 32, al sur: 17.05 m con lote 34, al oriente: 08.95 m con calle Aranda, al poniente: 08.95 m con lote 11. Ignorándose su domicilio, se les emplaza para que dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente en que sea la última publicación de este edicto, comparezca por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo a dar contestación a la demanda seguida en su contra, apercibido que de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, asimismo se le apercibe para que señale domicilio dentro de la circunscripción convencional de este Juzgado, ya que de no hacerlo las siguientes notificaciones se le harán por boletín judicial.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la Ciudad de Toluca, México, y en el periódico de mayor circulación de esta Ciudad, entregados en Ciudad Nezahualcóyotl, a los veintidós días del mes de agosto del dos mil dos.-Doy fe.-Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Ana María de la Cruz Trejo.-Rúbrica.
3247.-5, 18 y 30 septiembre.

**JUZGADO TERCERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
NEZAHUALCOYOTL, MEXICO
E D I C T O**

JOSE PEREZ GUZMAN.

Por este conducto se les hace saber que: MAURICIO COLIMA GARCIA, le demanda en el expediente número 459/2002, relativo al juicio ordinario civil, la usucapión respecto del lote de terreno número ocho, de la manzana ciento treinta y uno, de la colonia Tamaulipas de esta Ciudad. Con una superficie total de 204.25 metros cuadrados y las siguientes medidas y colindancias: al norte: 21.50 m con lote 7, al sur: 21.50 m con lote 9, al oriente: 09.50 m con lote 29, al poniente: 09.50 m con calle 45. Ignorándose su domicilio, se les emplaza para que dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente en que sea la última publicación de este edicto, comparezca por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo a dar contestación a la demanda seguida en su contra, apercibido que de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, asimismo se le apercibe para que señale domicilio dentro de la circunscripción convencional de este Juzgado ya que de no hacerlo las siguientes notificaciones se le harán por boletín judicial.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la Ciudad de Toluca, México, y en el periódico de mayor circulación de esta Ciudad, entregados en Ciudad Nezahualcóyotl a los veintidós días del mes de agosto del dos mil dos.-Doy fe.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Rubén Hernández Enríquez.-Rúbrica.
3247.-5, 18 y 30 septiembre.

**JUZGADO SEXTO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el expediente número 414/02, AMALIA FLORES RAMIREZ APODERADA DE ASOCIACION FILANTROPICA MEXICANA, LOS AMIGOS DE LA HUMANIDAD, ASOCIACION CIVIL, promueve diligencias de información ad-perpetuam, respecto del inmueble ubicado en San Pedro del Rincón, municipio de Villa Victoria, Estado de México, que mide y linda: al norte: 69.90 m con carretera Villa Victoria-El Oro, al sur: 88.00 m con Florencio Martínez Guzmán y Isaura González Carbajal, al oriente: 165.60 m con Elias Martínez Pedroza, al poniente: 172.50 m con Yolanda Martínez Guzmán, con una superficie aproximada de 13,346.49 metros cuadrados. Haciéndole saber a las personas que se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de Ley. Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y otro periódico de mayor circulación en esta Ciudad, por dos veces con intervalo de por lo menos dos días. Toluca, México, a veintiocho de agosto del dos mil dos.-Doy fe.-Secretario, Licenciada Martha F. Pichardo Esquivel.-Rúbrica.
3236.-5 y 9 septiembre.

**JUZGADO SEPTIMO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-NAUCALPAN DE JUAREZ
E D I C T O**

EN LOS AUTOS DEL EXPEDIENTE NUMERO 430/00-2, RELATIVO AL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, PROMOVIDO POR MARCO ANTONIO LLANOS HERNANDEZ, EN CONTRA DE ALFREDO ENRIQUEZ ESPITIA, LA JUEZA SEPTIMO DE LO CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE TLALNEPANTLA, CON RESIDENCIA EN NAUCALPAN DE JUAREZ, MEXICO, EN

FECHA VEINTIDOS DE AGOSTO DE DOS MIL DOS, DICTO UN AUTO, EN DONDE SE SEÑALO FECHA PARA LA QUINTA ALMONEDA DE REMATE, DEL CUAL SE DESPRENDE EL SIGUIENTE EDICTO:

AUTO.- Naucalpan de Juárez, México, a veintidós de agosto de dos mil dos.- Agréguese a sus autos el escrito de cuenta presentado por LLANOS HERNANDEZ MARCO ANTONIO, visto su contenido, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 1411 del Código de Comercio, para que tenga verificativo la quinta almoneda de remate de los bienes embargados en autos se señalan las once horas del día veinte de septiembre del dos mil dos, misma que se celebrará en términos de la audiencia celebrada en fecha veintisiete de junio del año en curso.- Notifíquese.- Así lo acordó y firma la Jueza de los autos, que actúa en forma legal con Secretario de Acuerdos.-Doy fe.-

CUARTA ALMONEDA DE REMATE...con fundamento en el artículo 1411 del Código de Comercio y 765 del Código de Procedimientos Civiles, para que tenga verificativo la quinta almoneda de remate del bien inmueble embargado en autos y que se hace consistir en el inmueble ubicado en Avenida Fresno número 197, pintado hoy con el número 5, manzana 5, lote 7, esquina carretera Lago de Guadalupe, Colonia Lomas Bosques en Atizapán de Zaragoza, estado de México, con la superficie, medidas y colindancias que se describen en los avalúos correspondientes, se señalan las once horas del día veintidós de agosto del año en curso, siendo postura legal la cantidad de \$407,126.50 (CUATROCIENTOS SIETE MIL CIENTO VEINTISEIS PESOS 50/100 M.N.), por tanto, anúnciense su venta por medio de edictos que se publicarán por una sola vez en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en la tabla de avisos o puerta del Juzgado...-Se expide en Naucalpan de Juárez, México, a los veintiocho días del mes de agosto del dos mil dos.-Doy fe.-Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Heriberto Benito López Aguilar.-Rúbrica.
1702-A1.-5 septiembre.

**JUZGADO VIGESIMO TERCERO DE LO CIVIL
MEXICO, DISTRITO FEDERAL
E D I C T O**

Al margen un sello que dice Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal, Juzgado Vigésimo Tercero de lo Civil de esta Ciudad Capital. Que en los autos del Juicio Especial Hipotecario promovido por BANCO NACIONAL DE MEXICO, S.A., en contra de RAQUEL SANCHEZ BAUTISTA Y ALFONSO ANGEL AGUILAR SANCHEZ, con número de expediente 482/98, El C. Juez dictó un auto que a la letra dice: Se señalan las trece horas del día treinta de septiembre del año en curso, para que tenga lugar la diligencia de remate en primera Almoneda del bien inmueble hipotecado ubicado en Cotingas número 71, Lote 39, Manzana 44, Fraccionamiento Las Alamedas, Municipio de Atizapán de Zaragoza, Estado de México, con la superficie, medidas y colindancias en autos y avalúos respectivos, debiéndose convocar postores sirviendo de base para el remate la cantidad de \$ 877,000.00 (OCHOCIENTOS SETENTA Y SIETE MIL PESOS 00/100 M.N.), precio de avalúo, siendo postura legal las dos terceras partes de dicha suma.

Edictos que se publicarán por dos veces, debiendo mediar entre una y otra publicación siete días hábiles y entre la última y la fecha de remate igual término en los tableros de este H. Juzgado, en la Tesorería del Gobierno del Distrito Federal y en el periódico "EL SOL DE MEXICO".

Así como en el Municipio de Atizapán de Zaragoza, Estado de México, se publiquen en los lugares de costumbre, en la puerta del Juzgado y en el periódico de mayor circulación de dicha entidad.- México, D.F., a 19 de agosto de 2002.-La C. Secretaria de Acuerdos "B", Lic. Camerina Gómez Báez.-Rúbrica.

1703-A1.-5 y 18 septiembre.

**JUZGADO PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
ECATEPEC DE MORELOS, MEXICO
E D I C T O**

EXPEDIENTE: 57/02-1ª.

En el expediente marcado con el número 57/2002, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por MIGUEL DIAZ MARTINEZ, en contra de FAUSTINO SOSA LOPEZ, respecto del inmueble ubicado en calle Santa Rita esquina con calle 98, del lote 1, manzana cuatro, sección B, del Fraccionamiento Nuevo San Agustín, Municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México. El cual se manda a sacar a remate en primera almoneda, señalándose para tal efecto las doce horas del día veinticuatro de septiembre del año en curso, por lo que se deberán convocar postores por medio de edictos que deberán publicarse por tres veces dentro de nueve días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en la tabla de avisos de este Juzgado, por lo que sirve de base para el remate la cantidad de TRESCIENTOS VEINTICINCO MIL PESOS 00/100 M.N., sirviendo de postura legal la que cubra las dos terceras partes del precio fijado a la cosa, con tal que la parte de contado sea suficiente para pagar el importe de lo sentenciado. Y cuando el importe del valor fijado a los bienes, no sea suficiente la parte de contado para cubrir lo sentenciado, será postura legal las dos terceras partes de aquel, dadas de contado.- Ecatepec de Morelos, treinta de agosto del dos mil dos.-Doy fe.-Primer Secretario, Lic. Eugenia Mendoza Becerra.-Rúbrica.

1704-A1.-5, 9 y 11 septiembre.

**JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE EL ORO-ATLACOMULCO
E D I C T O**

A QUIEN PUDIERA INTERESAR:

Se hace saber que en el expediente número 306/2002, APOLONIO JOSE GARCIA ROMEROS, por su propio derecho, promueve diligencias de información ad perpetuam, respecto del inmueble ubicado en domicilio conocido en Bongoni, Atlacomulco, México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias, al norte: 12.00 metros, en dos líneas colinda con inmueble de Santiago Rangel, 12.00 metros colinda con predio de Francisco Cruz, al sur: 24.00 metros colinda con Faustino Guzmán Angeles; al oriente: 10.00 metros con Juan Guzmán Angeles y al poniente: 10.00 metros colinda con camino vecinal, teniendo una superficie aproximada de doscientos cuarenta metros.

El Ciudadano Juez por auto de fecha dos de julio del año dos mil dos, admitió la solicitud promovida y ordeno publicar el presente en la GACETA DEL GOBIERNO y en alguno de los periódicos de la Ciudad de Toluca, de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, llamando por este conducto a cualquier interesado de dicho inmueble para que comparezca a deducirlo conforme a derecho.- Atlacomulco, México, seis de agosto del año dos mil dos.-Doy fe.-Secretario de Acuerdos, Lic. Ma. de los Angeles Reyes Castañeda.-Rúbrica.

033-C1.-5, 10 y 13 septiembre.

**JUZGADO VIGESIMO NOVENO DE LO CIVIL
MEXICO, DISTRITO FEDERAL
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO 2613/93.
SECRETARIA "A".

SE CONVOCAN POSTORES.

En los autos del Juicio Especial Hipotecario, promovido por BANCO NACIONAL DE MEXICO S.N.C. HOY S.A., en contra de RICARDO GUTIERREZ ALCANTARA, con número de expediente 2613/1993. El C. Juez Vigésimo Noveno de lo Civil de esta ciudad por auto de fecha doce de agosto del año en curso, señaló las nueve horas del día treinta de septiembre del año en curso para que tenga verificativo la audiencia de venta de bienes en remate a la primera almoneda y pública subasta, respecto del

inmueble hipotecado en autos, la casa No. 37, propiedad en condominio con el número marcado 33 de la calle Ferrocarril, constituido sobre el lote de terreno denominado "Atzingo", de la manzana 16, identificado interiormente dentro del lote 3 de la manzana 3, ubicado en Ozumba, Estado de México, y que alcanzara el precio del avalúo por la cantidad de CIENTO CINCUENTA MIL PESOS 00/100 M.N., y será postura legal la que cubra las dos terceras partes de dicha cantidad, en el entendido de que los interesados deberán exhibir por lo menos el diez por ciento de aquella cantidad de avalúo y en billete de Nacional Financiera.

Para su publicación en el periódico La Crónica de Hoy, así como el Boletín Judicial, y en los Tableros de Avisos de la Tesorería del Distrito Federal, debiendo mediar entre una y otra publicación siete días hábiles y entre la última y la fecha de señalada para el remate igual plazo.-México, D.F., a 22 de agosto del 2002.- El C. Secretario de Acuerdos "A" del Juzgado 2o. de lo Civil, Lic. José Arturo Angel Olvera.-Rúbrica.

1708-A1.-5 y 18 septiembre.

**JUZGADO CUARTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
NEZHUALCOYOTL, MEXICO
E D I C T O**

LOTES SANTA MARTHA, S. DE R. L.

GUADALUPE PEREZ SANTOS, en el expediente número 270/02, que se tramita en este Juzgado demanda la usucapión, respecto del lote de terreno número 10 en su fracción Sur, de la manzana 16, de la Colonia Santa Martha de Ciudad Nezahualcóyotl, Estado de México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: en 30.00 metros con fracción norte del lote 10; al sur: en 30.00 metros con lote II; al oriente: en 7.47 metros con lote 28; al poniente: en 7.47 metros con calle Presidente Benito Juárez, con una superficie total de: 224.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes al día en que surte efectos la última publicación de este edicto comparezca a Juicio, por apoderado o gestor que puede representarla, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo el juicio se seguirá en rebeldía, quedando en la Secretaría del Juzgado las copias de traslado y se le previene para que señale domicilio en esta Ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán por los Estrados de este Juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México y otro de circulación de esta población, en la inteligencia de que este último deberá satisfacer como requisitos edición diaria y circulación dentro de un amplio territorio. Se expide el presente en Cd. Nezahualcóyotl, México, a los veintisiete días del mes de junio del año dos mil dos.-Doy fe.-Secretario de Acuerdos del Juzgado Cuarto Civil, Lic. Porfirio Avellano.-Rúbrica.

1194-B1.-5, 18 y 30 septiembre.

**JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
NEZHUALCOYOTL, MEXICO
E D I C T O**

DEMANDADO MARIA CONCEPCION HERNANDEZ PEREZ Y A LOS MENORES MAUREEN Y ANGELICA REPRESENTADOS POR SU TUTOR Y. HEREDERO, BENJAMIN TODOS DE APELLIDOS VERA HERNANDEZ.

EXPEDIENTE: 533/2002.

CECILIA FERRER SOLÓRIO, le demanda en la vía ordinaria civil sobre usucapión, del lote de terreno número 33, manzana 46, de la Colonia Agua Azul Sección Pirules de Ciudad Nezahualcóyotl, Estado de México, que tiene las siguientes medidas y colindancias, al norte: 9.00 metros con lote 9; al sur: 9.00 metros con calle; al oriente: 20.00 metros con lote 34; al poniente: 20.00 metros con lote 32; con una superficie total de: 180.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le

emplaza para que dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente al en que surta sus efectos la última publicación comparezca a contestar la demanda que hacen en su contra y señale domicilio dentro de esta Ciudad para oír y recibir notificaciones con el apercibimiento que de no hacerlo y si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo a Juicio, el presente se seguirá en su rebeldía se le tendrá por contestada la demanda en sentido negativo y las subsiguientes notificaciones aún las personales se le harán por Boletín y Lista Judicial en los estrados de este H. Juzgado, en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de México, quedan a su disposición en la Secretaría copias de la demanda.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado que se edita en la Ciudad de Toluca, México, y en un periódico de mayor circulación de esta Ciudad, se expide en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a quince de agosto del dos mil dos.-Doy fe.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Refugio Ortiz Prieto.-Rúbrica.

1191-B1.-5, 18 y 30 septiembre.

**JUZGADO SEPTIMO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

Que en el expediente marcado con el número 11/98, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por JOSE LUIS ARZATE HERNANDEZ, en su carácter de apoderado general de BANCO NACIONAL DE MEXICO, S.A., en contra de GUILLERMO ALEJANDRO TELLEZ ARCE Y HELADIA MARTHA ESCAMILLA MONROY. El Juez Séptimo Civil de Primera Instancia de Toluca, México, por auto de fecha veintisiete de agosto de dos mil dos, señaló las diez horas del día dos de octubre del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate en el presente juicio, del inmueble embargado en autos: el cual se encuentra ubicado en el domicilio conocido en la cabecera municipal, de Atlacomulco, en la calle que actualmente lleva el nombre de Francisca Camargo número 405, de la Colonia Las Fuentes, de la Ciudad de Atlacomulco, México, perteneciente al Distrito Judicial de El Oro, Estado de México; cuyas medidas y colindancias son: al norte: 9.20, 23.50, 3.00, 18.40 y 5.90 mts. con Fidelina Garduño; al sur: 55.60 mts. con prolongación Francisca Camargo; al oriente: 5.50 mts. con Rafael Valencia; al poniente: 24.30 mts. con Arturo Monroy; con una superficie aproximada de: 864.66 metros cuadrados. Con los siguientes datos registrales; partida número 489, volumen número LXXV (75), libro primero, sección primera, de fecha 11 de septiembre de 1986, por lo que anúnciese su venta por medio de edictos, que se publicarán tres veces dentro de nueve días en el periódico GACETA OFICIAL DEL GOBIERNO del Estado de México, debiéndose mediar un plazo de siete días entre la última publicación y la celebración de la almoneda, asimismo, en las tablas de avisos de este juzgado y del juzgado en donde se encuentra ubicado dicho inmueble. Sirviendo de base para la misma la cantidad de \$472,000.00 (CUATROCIENTOS SETENTA Y DOS MIL PESOS 00/100 M.N.), valor que resulta de los dictámenes periciales que obran agregados en autos, convóquese postores y citese acreedores, dado en la Ciudad de Toluca, México, el día veintinueve del mes de agosto de dos mil dos.-Secretario, Lic. Ofelia Aguilar Mendoza.-Rúbrica.

3244.-5, 11 y 18 septiembre.

**JUZGADO SEPTIMO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
C O N V O C A T O R I A**

Que en el expediente marcado con el número 355/02, relativo al Juicio Especial Mercantil, promovido por LORENZO FERNANDEZ SANTOVENA, en contra de ACEROS DE AKIYAMA, S.A. DE C.V., el Juez Séptimo Civil de Primera Instancia de Toluca, México, por auto de fecha treinta de agosto del año en curso, señaló las doce horas del día veinticinco de

septiembre del año en curso, para que tenga verificativo la asamblea general ordinaria de accionistas de la persona moral denominada ACEROS DE AKIYAMA, S.A. DE C.V., misma que tendrá verificativo en la calle de Plan de Texca 105, Colonia Magdalena, en Toluca, México; teniendo como base lo siguiente:

ORDEN DEL DIA.

I.- Discusión acerca de la ratificación, revocación y en su caso, nombramiento de nuevos miembros del órgano de administración de la sociedad. II.- Discusión y, en su caso, aprobación acerca de la revocación y otorgamiento de poderes. III.- Discusión y, en su caso, aumento del capital social. IV.- Discusión y, en su caso, aprobación de la emisión de títulos de acciones, así como la inscripción de los accionistas dentro del libro de registro de accionistas. V.- Designación de delegados para que acudan a formalizar los acuerdos que sean adoptados.- Los accionistas podrán hacerse representar en las asambleas por un apoderado que cuente con poder general o especial o mediante simple carta poder otorgada ante dos testigos, por lo que publíquese la convocatoria mediante aviso en el periódico oficial de esta entidad federativa, "GACETA DEL GOBIERNO" con quince días de anticipación de la fecha señalada para la reunión.- Dado en la Ciudad de Toluca, México, el día tres de septiembre de dos mil dos.-Juez Séptimo Civil de Primera Instancia de Toluca, México, Lic. Marco Antonio Díaz Rodríguez.-Rúbrica.

3245.-5 septiembre.

**JUZGADO PRIMERO CIVIL DE CUANTIA MENOR
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

Juzgado Primero Civil de Cuantía Menor de Toluca, México. En el expediente número 2252/96, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por la Secretaría del Trabajo y de la Previsión Social, a través de sus apoderados legales, en contra de DAVID I. MUNIZ CAMEL Y CARLOS DIAZ GONZALEZ, la Juez del Conocimiento señaló las diez horas del día diecisiete de septiembre de dos mil dos, para que tenga verificativo la segunda almoneda de remate de los siguientes bienes muebles consistentes en:

1.- Una consola marca Zonda, constante de tomamesa, radio A.M. y F.M., con seis botones al frente para su control, de 1.30 metros de largo, 40 centímetros de ancho y 1.00 metro de alto, en la parte delantera con dos puertas, en la parte superior con una puerta abatible del lado izquierdo, en color de madera; modelo 18682B, en regulares condiciones.

2.- Una sala, compuesta de tres piezas, constante de sillón, sofá y love seat, en tela de terciopelo de color cedrón, en malas condiciones.

3.- Un juego de mesas; una central en forma ovalada de 90 centímetros, otra redonda de 50 centímetros de ancho y otra cuadrada de 50 centímetros de cada lado, en material de mármol, con marco de acero colado, en regulares condiciones de uso.

Todo ello con un valor comercial de \$ 2,025.00 (DOS MIL VEINTICINCO PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL) ya con la deducción del diez por ciento prevista por la Ley, ordenándose la publicación por una sola vez; en la GACETA DEL GOBIERNO y en la tabla de avisos de este Juzgado, convocando postores.- Toluca, México, veintisiete de agosto de dos mil dos.-Doy fe.- Secretario de Acuerdos, Lic. Janet Flores Villar.-Rúbrica.

3246.-5 septiembre.

**JUZGADO 4º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE CUAUTITLAN
E D I C T O**

RAUL LOPEZ LOZANO Y MARIA GUADALUPE AVIÑA GARCIA, promueven diligencias de inmatriculación, en la vía de jurisdicción voluntaria, en el expediente marcado con el número 351/2002, que se tramita en el Juzgado Cuarto de lo Civil de

Primera Instancia del distrito judicial de Cuautitlán, México, respecto del terreno denominado "Terramoto", ubicado en calle Emiliano Zapata, lote 02, San Pablo de las Salinas, Tultitlán, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 13.50 m colinda con Nicanor Martínez Reyes; al sur: 13.50 m colinda con calle principal, actualmente calle Emiliano Zapata; al oriente: 43.90 m colinda con José Refugio Chávez Reyes; al poniente: 41.27 m colinda con Víctor Manuel Chávez Reyes, con una superficie total de 574.90 metros cuadrados.

Para su publicación en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO y en uno de mayor circulación de esta ciudad, por tres veces con intervalos de diez días, para conocimiento de las personas que se crean con mejor derecho, ocurran a este juzgado a deducirlo en términos de ley, dado en Cuautitlán, México, a los veintiocho días del mes de agosto del año dos mil dos.-Doy fe.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Astrid Lorena Aviléz Villena.-Rúbrica.

3234.-5, 20 septiembre y 4 octubre.

**JUZGADO 2º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
ECATEPEC DE MORELOS, MEX.
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO 678/2000.
SEGUNDA SECRETARIA.

JESUS GUTIERREZ HERNANDEZ, por su propio derecho, promueve diligencias de jurisdicción voluntaria sobre información ad-perpetuam, respecto del predio denominado "Atlautenco", el cual esta ubicado en la Cerrada Bugambillas, lote 13, Ampliación Santa Clara, en la población de Santa Clara Coatlilla, municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 15.00 m y linda con Felipe Enriquez Arreguin; al sur: 15.00 m y linda con Cerrada Bugambillas; al oriente: 9.03 m y linda con la Autopista México Pachuca; al poniente: 9.77 m y linda con Encarnación Delgadillo Ramírez, con una superficie total de 139.26 metros cuadrados (ciento treinta y nueve punto veintiséis metros cuadrados), en relación a los siguientes hechos que de manera sucinta se mencionan: manifestando JESUS GUTIERREZ HERNANDEZ, bajo protesta de decir verdad que su posesión se deriva de la adquisición hecha a través del contrato de compra-venta escrito que celebró con el señor PEDRO LOPEZ MENDOZA, operación que se realizó el día treinta y uno de diciembre de mil novecientos ochenta y tres, poseyendo el inmueble por un periodo superior a los quince años, asimismo en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio de Tlalnepantla, Estado de México, el inmueble de referencia no se encuentra inscrito a nombre de persona alguna en dicha dependencia, por otro lado, está al corriente en el pago del impuesto predial. El juez admitió las presentes diligencias para el conocimiento de las personas que se crean con igual o mejor derecho se presenten a deducirlo en términos de ley, fíjese un ejemplar de la resolución en el predio objeto de la información ad-perpetuam.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en un periódico de mayor circulación, asimismo fíjese un ejemplar de la solicitud en el predio objeto de la información. Ecatepec de Morelos, México, quince de agosto del año dos mil dos.-Doy fe.-Segundo Secretario, Lic. Santiago Miguel Juárez Leocadio.-Rúbrica.

3235.-5, 10 y 13 septiembre.

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TENANCINGO
E D I C T O**

ING. ROBERTO VELAZQUEZ GARCIA, promoviendo por su propio derecho, en el expediente número 674/2002, promueve en la vía de procedimiento judicial no contencioso diligencias de información de dominio, cuyo fin es acreditar la propiedad que dicen tener respecto de un terreno rústico ubicado en el paraje denominado "Zayulapa", en la Comunidad de San Isidro Amola,

municipio de Ocuilán de Arteaga, y perteneciente a este distrito judicial, cuyas medidas y colindancias son: al norte: 40.00 m con Camilo García; al sur: 54.00 m con Av. Independencia; al oriente: 73.00 m con vereda vecinal; y al poniente: 42.00 m con Gabriel López García, con una superficie aproximada de 3,830.07 m². Por lo que el Juez Civil de Primera Instancia de Tenancingo, México, dio entrada a su promoción, ordenándose la expedición de los edictos correspondientes por dos veces con intervalos de por lo menos dos días, en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de circulación diaria, debiéndose fijar además un ejemplar de la solicitud en el predio motivo de las presentes diligencias para que quien se sienta con mejor o igual derecho lo deduzca en términos de ley.-Doy fe.

Tenancingo, México, veintinueve de agosto del año dos mil dos.-Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Fuigencia Carmona Vega.-Rúbrica.

3237.-5 y 10 septiembre.

**AVISOS ADMINISTRATIVOS Y
GENERALES**

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TENANCINGO
E D I C T O**

Exp. 769/208/02, MARIA TERESA VALERO JARDON, como albacea de la sucesión a bienes de GILBERTO VALERO ESTRADA, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre cuatro inmuebles ubicados en Pueblo Nuevo y uno en el Salitre, Municipio de Tenancingo, Distrito de Tenancingo, los cuales miden y lindan:

Inmuebles ubicados en Pueblo Nuevo:

1. LA TE: AL NORTE, 108.00 METROS, CON GILBERTO VALERO ESTRADA Y 17.50 METROS, CON AMADO ALCALA, AL SUR, 100.00 METROS, CON EDUARDO GALINDO Y 37.50 METROS, CON PONCIANO GALINDO, AL PONIENTE, 44.00 METROS, CON AMADO ALCALA, AL ORIENTE, 124.00 METROS, CON JUAN GALINDO, EDUARDO GALINDO E ISIDRO GALINDO, CON UNA SUPERFICIE APROXIMADA DE 9461.16 METROS CUADRADOS.

2. EL CUADRITO: AL NORTE, 75.00 METROS, CON EL CALLEJON SIN NOMBRE, AL SUR, 73.75 METROS, CON GILBERTO VALERO ESTRADA, AL PONIENTE, 70.00 METROS, CON AMADO Y SILVINO ALCALA, AL ORIENTE, 69.00 METROS, CON GILBERTO VALERO ESTRADA, CON UNA SUPERFICIE APROXIMADA DE 4548.59 METROS CUADRADOS.

3. EL AGUACATE: AL NORTE, 77.00 METROS, CON TRINIDAD SUAREZ, AL SUR, 113.00 METROS, CON EL CALLEJON SIN NOMBRE, AL PONIENTE, 49.00 METROS, CON FIDEL ALCALA, AL ORIENTE, 81.50 METROS, CON LA CALZADA DE PUEBLO NUEVO, CON UNA SUPERFICIE APROXIMADA DE 4934.62 METROS CUADRADOS.

4. EL CHICOLIN: AL NORTE, 70.00 METROS, CON EL CALLEJON SIN NOMBRE, AL SUR, 85.00 MTS. CON JUAN GALINDO Y 21.00 METROS, CON FELIX ALCALA, AL PONIENTE, 48.00 METROS, CON GILBERTO VALERO ESTRADA, AL ORIENTE, 81.00 METROS, CON CALZADA DE PUEBLO NUEVO Y 29.00 METROS, CON FELIX ALCALA, CON UNA SUPERFICIE APROXIMADA DE 5546.36 METROS CUADRADOS.

Inmueble ubicado en el Salitre:

5. EL SALITRE: AL NORTE 68 METROS CON ANTIGUO CAMINO AL DESIERTO DEL CARMEN; AL SUR 68 METROS CON LOS SEÑORES MARIO MENDOZA Y ANGEL CEBALLOS; AL ORIENTE 52 METROS CON CALLE MANUEL ALTAMIRANO; AL PONIENTE 52 METROS CON CALLE INDEPENDENCIA Y UNA SUPERFICIE APROXIMADA DE 3,536 METROS CUADRADOS.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordeno su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, Estado de México, a 19 de agosto de 2002.-C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

3243.-5, 10 y 13 septiembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O S**

Exp. 5399/02-29, JUAN MANUEL GONZALEZ PERALTA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. Juárez número 108-A, Barrio Xochitenco, municipio de Chimalhuacán, distrito de Texcoco, el cual mide y linda: norte: 19.00 m con Catalina Escalona, sur: 19.00 m con Virginia Jiménez, oriente: 13.10 m con Concepción Elialde y Aristeo Santoyo, poniente: 12.60 m con Rosario Peralta Escalona. Con superficie aproximada de: 248.90 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordeno su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 30 de agosto del 2002.-C. Registrador de la Propiedad, Lic. Ma. de los Dolores M. Libién Avila.-Rúbrica.

1709-A1.-5, 10 y 13 septiembre.

Exp. 5426/02-31, FELIPE HERRERA LUJANO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. de Las Torres, manzana seis, lote 03-A, Barrio Labradores, municipio de Chimalhuacán, distrito de Texcoco, el cual mide y linda: norte: 14.20 m con Av. de Las Torres, sur: 14.00 m con lote 03-B, oriente: 12.60 m con calle Nautlán, poniente: 8.60 m con propiedad privada. Con superficie aproximada de: 149.46 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordeno su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 29 de agosto del 2002.-C. Registrador de la Propiedad, Lic. Ma. de los Dolores M. Libién Avila.-Rúbrica.

1709-A1.-5, 10 y 13 septiembre.

Exp. 5425/02-30, FAUSTO HERRERA LUJANO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Nautlán, manzana seis, lote 03-B, Barrio Labradores, municipio de Chimalhuacán, distrito de Texcoco, el cual mide y linda: norte: 14.00 m con lote 65-A, sur: 14.00 m con propiedad particular, oriente: 9.00 m con calle Nautlán, poniente: 9.00 m con propiedad privada. Con superficie aproximada de: 126.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordeno su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 29 de agosto del 2002.-C. Registrador de la Propiedad, Lic. Ma. de los Dolores M. Libién Avila.-Rúbrica.

1709-A1.-5, 10 y 13 septiembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

Exp. 6571/2002, JOSE LUIS ORIHUELA AVILA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle del puente (Barrio del Calvario), Santiago Tlacotepec, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda: al norte: 10.60 m y linda con Prop. de Sra. Lucrecia Juárez, al sur: 17.30 m y linda con la calle del Puente, al oriente: 24.20 m y linda con Prop. de la Sra. Lucrecia Juárez, al poniente: en 2 líneas, una de: 10.65 y otra de: 7.60 m y linda con propiedad del Sr. Santiago Rueda. Superficie aproximada de: 300.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 23 de agosto de 2002.-C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

3238.-5, 10 y 13 septiembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O S**

Exp. 05591/02, FORTINA AURORA RUIZ RUIZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble denominado "Xaltipac", ubicado en calle Miguel Hidalgo, lote 13, de la manzana 61, fracción 11, Colonia Xaltipac, Barrio San Lorenzo, municipio de Chimalhuacán, Estado de México, mide y linda: al norte: 10.00 m y colinda con propiedad privada; al sur: 10.00 m y colinda con calle Miguel Hidalgo; al oriente: 15.00 m y colinda con propiedad privada; al poniente: 15.00 m y colinda con propiedad privada. Superficie aproximada de 150.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Texcoco de Mora, México, a 16 de agosto de 2002.-C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libién Avila.-Rúbrica.

3248.-5, 10 y 13 septiembre.

Exp. 05590/02, JOSE LORENZO MORENO LIPIORTA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble denominado "Acalote", ubicado en calle del Peñón, en el Barrio de Xochitenco, municipio de Chimalhuacán, Estado de México, mide y linda: al norte: 19.00 m con el señor Arturo Neri Estrada; al sur: 18.80 m con propiedad particular; al oriente: 8.40 m con calle del Peñón; al poniente: 8.40 m con propiedad particular. Superficie aproximada de 158.76 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Texcoco de Mora, México, a 16 de agosto de 2002.-C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libién Avila.-Rúbrica.

3248.-5, 10 y 13 septiembre.

Exp. 05589/02, GUSTAVO GARDUÑO LIRA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble denominado "Ixcotla", ubicado en calle Dalia, lote 4, manzana 1, en el Barrio San Pablo, municipio de Chimalhuacán, Estado de México, mide y linda: al norte: 12.00 m y linda con lote 3; al sur: 12.00 m y linda con lote 5; al oriente: 10.00 m y linda con calle; al poniente: 10.00 m y linda con propiedad particular. Superficie aproximada de 120.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Texcoco de Mora, México, a 16 de agosto de 2002.-C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libién Avila.-Rúbrica.

3248.-5, 10 y 13 septiembre.

Exp. 05588/02, JAIME BELLO MENDOZA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble denominado "Huerta", ubicado en Avenida 5 de Mayo, en el Barrio Santa María Nativitas, municipio de Chimalhuacán, Estado de México, mide y linda: al norte: 12.50 m y linda con sucesión de Bárbara Gutiérrez; al sur: 14.80 m y linda con Av. 5 de Mayo; al oriente: 59.80 m y linda con marcial Rodríguez; al poniente: 53.50 m y linda con Macario Tenorio S. Superficie aproximada de 773.27 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber

a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-
Texcoco de Mora, México, a 16 de agosto de 2002.-C.
Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libién Avila.-Rúbrica.
3248.-5, 10 y 13 septiembre.

Exp. 05587/02, EFIGENIA MIRAMON DURAN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble denominado "Xaltipac Primero", ubicado en calle Vicente Guerrero, lote 8, manzana 51, Barrio San Lorenzo Chimalco, municipio de Chimalhuacán, Estado de México, mide y linda: al norte: 10.00 m con propiedad privada; al sur: 10.00 m con calle Vicente Guerrero; al oriente: 15.00 m con propiedad privada; al poniente: 15.00 m con lote 92. Superficie aproximada de 150.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-
Texcoco de Mora, México, a 16 de agosto de 2002.-C.
Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libién Avila.-Rúbrica.
3248.-5, 10 y 13 septiembre.

Exp. 05586/02, RUFINO CABAÑAS GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble denominado "Tlatelco II", ubicado en Cerrada Quetzal, en el Barrio de Xochiaca, municipio de Chimalhuacán, Estado de México, mide y linda: al norte: 27.00 m con Jesús Olivares; al sur: 27.00 m con Sergio Tejeda; al oriente: 10.00 m con Daniel Gómez Hernández; al poniente: 10.00 m con Alberto Norberto Sandoval Chavarría. Superficie aproximada de 270.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-
Texcoco de Mora, México, a 16 de agosto de 2002.-C.
Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libién Avila.-Rúbrica.
3248.-5, 10 y 13 septiembre.

Exp. 05585/02, HUMBERTO OLANOS REYES Y BRAULIA MARTINEZ SANTOS, promueven inmatriculación administrativa, sobre el inmueble denominado "___", ubicado en Segunda Cerrada de Aliende, manzana 2, lote 12, Colonia San Miguel, municipio de Chimalhuacán, Estado de México, mide y linda: al norte: 16.00 m y linda con una cerrada; al sur: 16.00 m y linda con lote 11 y 12 manzana No. 3; al oriente: 15.00 m y linda con lote 13; al poniente: 15.00 m y linda con lote 10. Superficie aproximada de 240.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-
Texcoco de Mora, México, a 16 de agosto de 2002.-C.
Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libién Avila.-Rúbrica.
3248.-5, 10 y 13 septiembre.

Exp. 05584/02, LETICIA CRUZ JIMENEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble denominado "Capullitla", ubicado en Primera Cerrada de Isidro Fabela, en San Lorenzo, municipio de Chimalhuacán, Estado de México, mide y linda: al norte: 20.20 m y linda con Félix Alfredo Alfaro Delgado; al sur: 20.20 m y linda con Primera Cerrada de Isidro Fabela; al oriente: 6.80 m y linda con propiedad privada; al poniente: 6.80 m y linda con Juan Gabriel Buendía Pacheco. Superficie aproximada de 137.36 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-
Texcoco de Mora, México, a 16 de agosto de 2002.-C.
Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libién Avila.-Rúbrica.
3248.-5, 10 y 13 septiembre.

Exp. 05583/02, GUSTAVO CALLEJA CALLEJA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble denominado "___", ubicado en calle Viñedos, lote 4, manzana 2, Colonia Lomas de Totolco, municipio de Chimalhuacán, Estado de México, mide y linda: al norte: 16.50 m linda con terrenos propiedad de Evaristo Zavaia Rafael; al sur: 16.50 m linda con terreno propiedad de Colín Mondragón; al oriente: 7.50 m linda con terreno propiedad de calle Viñedos; al poniente: 7.50 m linda con terreno propiedad de Martha Elena Martínez. Superficie aproximada de 120.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-
Texcoco de Mora, México, a 16 de agosto de 2002.-C.
Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libién Avila.-Rúbrica.
3248.-5, 10 y 13 septiembre.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE TEXCOCO E D I C T O S

Exp. 05582/02, ABUNDIO MONTIEL ISLAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble denominado "Xaltipac", ubicado en calle Guillermo Prieto, esquina con calle Juan José Tablada, manzana 16, lote 03, Villa San Lorenzo, Col. Filiberto Gómez, municipio de Chimalhuacán, Estado de México, mide y linda: norte: 10.50 m y linda con calle Guillermo Prieto, sur: 10.50 m y linda con calle Juan José Tablada, oriente: 18.00 m y linda con lote 02, poniente: 18.00 m y linda con lote 04. Superficie aproximada de: 189.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-
Texcoco, México, a 16 de agosto de 2002.-C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libién Avila.-Rúbrica.
3248.-5, 10 y 13 septiembre.

Exp. 05581/02, JUAN MONTIEL ISLAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble denominado "Xaltipac", ubicado en calle Juan José Tablada, manzana 01, lote 31, Villa San Lorenzo, Colonia Filiberto Gómez, municipio de Chimalhuacán, Estado de México, mide y linda: norte: 11.00 m y linda con calle Juan José Tablada, sur: 11.00 m y linda con lote 06, oriente: 18.00 m y linda con lote 32, poniente: 18.00 m y linda con lote 30 Superficie aproximada de: 198.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-
Texcoco, México, a 16 de agosto de 2002.-C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libién Avila.-Rúbrica.
3248.-5, 10 y 13 septiembre.

Exp. 05580/02, MONICA PERALTA LEMUS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble denominado "Zentapalotla", ubicado en Avenida Morelos, esquina con calle Prolongación 5 de Mayo, del Barrio de San Pablo, municipio de Chimalhuacán, Estado de México, mide y linda: norte: 15.00 m con Av. Morelos, sur: 15.00 m con Ma. Esther Martínez Barrientos, oriente: 9.00 m con Ma. Esther Martínez Barrientos, poniente: 9.00 m con calle Prolongación 5 de Mayo. Superficie aproximada de: 135.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-
Texcoco, México, a 16 de agosto de 2002.-C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libién Avila.-Rúbrica.
3248.-5, 10 y 13 septiembre.

Exp. 05579/02, MONICA PERALTA LEMUS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble denominado "Zentapalotla", ubicado en Prolongación 5 de Mayo No. 4, Barrio

San Pablo, municipio de Chimalhuacán, Estado de México, mide y linda: norte: 20.00 m y linda con Ma. Esther Martínez B., sur: 20.00 m y linda con Adolfo Robles Flores, oriente: 8.00 m y linda con Encarnación Canto, poniente: 8.75 m y linda con Prolongación 5 de Mayo. Superficie aproximada de: 167.50 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Texcoco, México, a 16 de agosto de 2002.-C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.

3248.-5, 10 y 13 septiembre.

Exp. 05578/02, PEDRO JUAN PERALTA GUTIERREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble denominado "Zentlapalotla", ubicado en Avenida Morelos No. 33, esquina con Prolongación 5 de Mayo, Barrio de San Juan, Manzana San Pablo, municipio de Chimalhuacán, Estado de México, mide y linda: norte: 21.66 m con la calle principal, sur: 20.93 m con Antonio Peralta Silva, oriente: 16.54 m con calle, poniente: 16.32 m con Víctor Peralta Silva. Superficie aproximada de: 349.16 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Texcoco, México, a 16 de agosto de 2002.-C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.

3248.-5, 10 y 13 septiembre.

Exp. 05577/02, JUANA PUNTOS BELTRAN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble denominado "Tepozanco el Grande", ubicado en calle San Pablo, de la Manzana 3, lote 4, Barrio Xochitenco, municipio de Chimalhuacán, Estado de México, mide y linda: norte: 14.40 m y linda con propiedad particular, sur: 14.40 m y linda con lote 3, oriente: 9.29 m y linda con propiedad particular, poniente: 9.43 m y linda con calle San Pablo. Superficie aproximada de: 134.38m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Texcoco, México, a 16 de agosto de 2002.-C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.

3248.-5, 10 y 13 septiembre.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE TLALNEPANTLA E D I C T O S

Exp. No. 3473/286/02, C. MA. VICTORIA MORENO AVALOS Y MANUEL GABALDON, promueven inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Col. El Cerrito del Poblado de San Mateo Tecoloapan, Municipio de Atizapán, Distrito de Tlalnepanltia, mide y linda: al norte: en 34.10 m con Felipe Rojas, actualmente Manuel Gavaldón, al sur: en 40.33 m con Socorro Santillán, actualmente Luis Miranda, al oriente: en 9.51 m con privada Buena Vista, actualmente calle Buenavista, al poniente: en 11.78 m con Lomas de la Hda. Superficie aproximada de: 395.38 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Tlalnepanltia, México, a 8 de julio de 2002.-C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

3248.-5, 10 y 13 septiembre.

Exp. No. 1172/28/02, C. BONIFACIO PEREZ GAONA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje denominado Boda San Bartolomé Coatepec lote s/n manzana s/n, Municipio de Huixquilucan, Distrito de

Tlalnepanltia, mide y linda: al norte: 38.50 m con andador, al sur: 29.00 m con Seferino Pérez Gaona y Antonia Figueroa Campusano, al oriente: 34.00 m con andador vecinal, al poniente: 9.50 m con andador. Superficie aproximada de: 585.58 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Tlalnepanltia, México, a 27 de agosto de 2002.-C. Registrador, Lic. Martha López Zamorano.-Rúbrica.

3248.-5, 10 y 13 septiembre.

Exp. No. 2725/27/02, C. BENITO VIVIAN SIERRA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en terreno en el pueblo de Zomeyucán, actualmente predio sin nombre, del pueblo de San Antonio Zomeyucán, Municipio de Naucalpan, Distrito de Tlalnepanltia, mide y linda: al norte: en 20.00 m con calle Altamira, actualmente avenida Altamira, al sur: en 20.00 m con Jesús Torres, al oriente: en 10.00 m con calle 24 de Junio, al poniente: en 10.00 m con Jesús Torres. Superficie aproximada de: 200 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Tlalnepanltia, México, a 27 de agosto de 2002.-C. Registrador, Lic. Martha López Zamorano.-Rúbrica.

3248.-5, 10 y 13 septiembre.

Exp. No. 2724/26/02, C. PETRA NAVARRO ROMERO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en predio denominado El Chabacano, lote s/n, manzana s/n Av. Minas Palacio de la Col. San Luis Tlatilco Pueblo, Municipio de Naucalpan, Distrito de Tlalnepanltia, mide y linda: al norte: en 17.00 m con Selina García y 18.40 m con Av. Minas Palacio, actualmente Av. Mina Palacio, al sur: en 19.80 m con Rogelio Sánchez A. y Manuel Sánchez A. y 16.70 m con Alejandro Velázquez, al oriente: en 4.70 m con Cda. Luis Donato Colosio y 8.70 m con Alejandro Velázquez, actualmente Cda. Luis Donato Colosio, al poniente: en 10.00 m con Alejandro Sánchez Anguiano y 10.00 m con Hermelinda Chávez. Superficie aproximada de: 318.62 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Tlalnepanltia, México, a 27 de agosto de 2002.-C. Registrador, Lic. Martha López Zamorano.-Rúbrica.

3248.-5, 10 y 13 septiembre.

Exp. 2600/22/02, C. MAURA SEGURA SANTILLAN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en predio denominado "El Tejocote", lote 23, manzana 04, en San Rafael Chamapa, Municipio de Naucalpan, Distrito de Tlalnepanltia, mide y linda: al norte: en 08.00 m con propiedad privada actualmente Jorge Casas, al sur: en 08.00 m con Vialidad, al oriente: en 15.00 m con lote 22 actualmente Judith Ofelia Ruiz Herrera, al poniente: en 15.00 m con área de estacionamiento. Superficie aproximada: 120.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Tlalnepanltia, Edo. de Méx., a 27 de agosto de 2002.-El C. Registrador, Lic. Martha López Zamorano.-Rúbrica.

3248.-5, 10 y 13 septiembre.

Exp. 2599/21/02, C. FROYLAN CERVANTES PEREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en predio denominado "El Tejocote", lote 17, manzana 03, en San Rafael Chamapa, Municipio de Naucalpan, Distrito de

Tlalnepantla, mide y linda: al norte: en 16.00 m con vialidad, al sur: en 16.00 m con área común, al oriente: en 07.50 m con área común, al poniente: en 07.50 m con lote 18 actualmente Marco Vinicio Requena. Superficie aproximada: 120.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, Edo. de Méx., a 27 de agosto de 2002.-El C. Registrador, Lic. Martha López Zamorano.-Rúbrica.

3248.-5, 10 y 13 septiembre.

Exp. 2598/20/02, EMELIA BANDA MORALES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en predio denominado "El Tejocote", lote 15, manzana 2, en San Rafael Chamapa, Municipio de Naucalpan, Distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: en 15.00 m con lote 16 actualmente Sofía Aldama Aguilar, al sur: en 15.00 m con lote 14 actualmente Zenaida Franco, al oriente: en 8.00 m con propiedad privada actualmente Gloria Montes de Millán, al poniente: en 8.00 m con vialidad. Superficie aproximada: 120 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, Edo. de Méx., a 27 de agosto de 2002.-El C. Registrador, Lic. Martha López Zamorano.-Rúbrica.

3248.-5, 10 y 13 septiembre.

Exp. 2597/19/02, JOSE MELCHOR PEREZ GODINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en predio denominado "El Tejocote", lote 24 manzana 05, en San Rafael Chamapa, Municipio de Naucalpan, Distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: en 08.00 m con lote 27 actualmente Adela Hernández Muñoz, al sur: en 08.00 m con área verde hoy privada El Tejocote, al oriente: en 15.00 m con área común hoy privada El Tejocote, al poniente: en 15.00 m con lote 25 actualmente Mario Granados. Superficie aproximada: 120.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-

Tlalnepantla, Edo. de Méx., a 27 de agosto de 2002.-El C. Registrador, Lic. Martha López Zamorano.-Rúbrica.

3248.-5, 10 y 13 septiembre.

Exp. 2596/18/02, SOFIA ALDAMA AGUILAR, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en predio denominado "El Tejocote", lote 16, manzana 2, en San Rafael Chamapa, Municipio de Naucalpan, Distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: en 15.00 m con propiedad privada actualmente José Luis Rodríguez, al sur: en 15.00 m con lote 15 actualmente Emelia Banda Morales, al oriente: en 8.00 m con propiedad privada actualmente María Salazar Cárdenas, al poniente: en 9.20 m con vialidad. Superficie aproximada: 129.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, Edo. de Méx., a 27 de agosto de 2002.-El C. Registrador, Lic. Martha López Zamorano.-Rúbrica.

3248.-5, 10 y 13 septiembre.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE TEXCOCO E D I C T O

Exp. 5847/02-85, ESPERANZA ALFARO TREJO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio San Lorenzo Chimalco, Municipio de Chimalhuacán, Distrito de Texcoco, el cual mide y linda: norte: 26.88 m con Anselmo Nequiz, barranca e Hipólito Nequiz, sur: 27.22 m con barranca y Perfecto Alvarez, oriente: 281.40 m con sucesión de Diego Alfaro, poniente: 277.20 m con Margarito Luna. Con una superficie aproximada de: 7,624.89 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 29 de agosto de 2002.-C. Registrador de la Propiedad, Lic. Ma. de los Dolores M. Libién Avila.-Rúbrica.

1195-B1.-5, 10 y 13 septiembre.

Organismo de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Naucalpan

Fe de erratas del acuerdo OAP-17-E 12-02-109 tomado en la Decimoséptima Reunión, Administración 2000-2003, Quinta del Presente Año, Duodécima Extraordinaria del H. Consejo Directivo del Organismo Descentralizado para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Naucalpan de Juárez, Estado de México; publicado el 25 de julio del 2002.

DICE:

ACUERDO NÚMERO OAP- 17-E 12- 02-109.

Se aprueba solicitar al H. Cabildo para su aprobación la propuesta de extender el plazo, para el subsidio de hasta un 50% de descuento en el pago de los recargos y la condonación de las multas, a los usuarios que se presenten a efectuar sus pagos de forma espontánea hasta el 31 de diciembre del año en curso, así mismo se instruye al Director General del O.A.P.A.S., para que una vez aprobada la propuesta por el H. Cabildo se publique el acuerdo respectivo en el Periódico Oficial Gaceta de Gobierno del Estado de México Para los efectos correspondientes.

DEBE DECIR:

ACUERDO NÚMERO OAP-17-E 12-02-109.

Se aprueba solicitar al H. Cabildo para su aprobación la propuesta de extender el plazo, para el subsidio de hasta un 50% de descuento en el pago de los recargos y la condonación de las multas, a los usuarios que se presenten a efectuar sus pagos de forma espontánea hasta el 31 de diciembre del año en curso, así mismo se instruye al Director General del O.A.P.A.S., para que una vez aprobada la propuesta por el H. Cabildo se publique el presente acuerdo en el Periódico Oficial Gaceta del Gobierno del Estado de México Para los efectos correspondientes.

C. Raymundo Garza Vilchis
Director General del O.A.P.A.S. de Naucalpan
(Rúbrica).

1705-A1.-5 septiembre.

TRIBUNAL UNITARIO AGRARIO DISTRITO NUMERO 9
TOLUCA, MEXICO
E D I C T O

Toluca, México, a 3 de julio de 2002.

C. EUSEBIO LOPEZ FLORES
Y/O SUS CAUSAHABIENTES

Por medio de este Edicto, se le emplaza al efecto de que comparezca al Juicio Agrario de Nulidad de Acta de Asamblea General de Ejidatarios, que promueve en contra de Usted, PEDRO SEGUNDO TIMOTEO, relativo al ejido de DOTEGIARE, Municipio de SAN FELIPE DEL PROGRESO, Estado de México, en el expediente 176/2002, en la audiencia de ley que tendrá verificativo el próximo VEINTICUATRO DE SEPTIEMBRE A LAS CATORCE HORAS, en el local de este Tribunal, que se ubica en José María Mora número 117, esquina Jaime Núñez, Colonia Vidriera, en esta Ciudad, donde quedan a su disposición las copias de traslado respectivo.

Publíquese este edicto por dos veces dentro de un plazo de diez días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, El Heraldo, en los tableros notificadores de la Presidencia Municipal de San Felipe del Progreso, y en los Estrados del Tribunal, conforme a lo ordenado en auto de esta fecha, debiendo hacerse la última publicación por lo menos quince días antes del señalado para la audiencia.- Atentamente.-El Secretario de Acuerdos del Tribunal Unitario Agrario, distrito 9; Lic. Moisés Jiménez Garnica.-Rúbrica.

3241.-5 y 20 septiembre.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE METEPEC
2000 - 2003

DIRECCION DE ADMINISTRACION
DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES
1era. CONVOCATORIA DE LICITACION PUBLICA

El H. Ayuntamiento de Metepec, a través de la Dirección de Administración y con fundamento en lo dispuesto en el Artículo 129 de la Constitución Política del Estado de México, los artículos 27, 28, 29, 30 y 39 de la Ley de Adquisiciones de Bienes Muebles y Servicios del Estado de México; y demás disposiciones relativas y aplicables, convoca a las personas físicas o morales con capacidad legal para presentar ofertas, a participar en la Licitación Pública que a continuación se indica:

NO. LICITACION	PARTIDA	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
LICITACION PUBLICA PMM-12/06/2002	1	VEHICULO SEDAN AUUSTERO 4 PUERTAS 2002, EQUIPADO PARA PATRULLA	12	UNIDAD
LUGAR Y PLAZO DE ENTREGA	FECHA LIMITE DE OBTENCION DE BASES	JUNTA ACLARATORIA	PRESENTACION Y APERTURA DE OFERTAS	MONTANTO DE LAS BASES
ALMACEN GENERAL, 10 DIAS HABILES A LA FIRMA DEL PEDIDO/ CONTRATO	13 SEPTIEMBRE DEL 2002 A LAS 17:00 HRS.	11 DE SEPTIEMBRE DEL 2002 A LAS 10:00 HRS.	18 DE SEPTIEMBRE DEL 2002 A LAS 12:00 HRS.	\$1,000.00

INFORMACION COMPLEMENTARIA

- LUGAR Y HORA DE OBTENCION DE LAS BASES DE LICITACION.
Oficinas de Recursos Materiales, sito en el edificio de A.P.A.S., 2° piso en la calle Morelos No. 65 en Metepec, Edo. de México de 9:00 a 18:00 hrs., en días hábiles. Los interesados podrán revisar las bases de Licitación previamente a su pago.
- FORMA DE PAGO DE LAS BASES.
En efectivo o a través de cheque certificado o de caja, expedido a favor del H. AYUNTAMIENTO DE METEPEC Y/O MUNICIPIO DE METEPEC. Este pago no será reembolsable.
- LUGAR DE CELEBRACION DE LA JUNTA ACLARATORIA Y DEL ACTO DE PRESENTACION Y APERTURA DE OFERTAS.
Sala de Juntas de la Dirección de Administración, ubicada en el domicilio anteriormente citado.
- REQUISITOS Y CONDICIONES DE LA LICITACION.
 - CAPITAL CONTABLE REQUERIDO.
Los licitantes participantes deberán contar con un Capital Contable conforme a lo establecido en las bases de las licitaciones.
 - CONDICIONES DE PAGO.
Contado 15 días hábiles, después de presentación de factura debidamente sellada de entregada en el Almacén General Municipal de Metepec, Edo. de México.
LO NO PREVISTO EN ESTA CONVOCATORIA, SERA RESUELTO EN LA JUNTA ACLARATORIA Y/O EN LAS BASES DE LA LICITACION.

La presente convocatoria se explde en la Ciudad Típica de Metepec, Edo. de México, a 5 de Septiembre del dos mil dos.

RESPONSABLE DE LA PUBLICACION

SERGIO GARCIA ROBLES
DIRECTOR DE ADMINISTRACION
PRESIDENTE DEL COMITE MIXTO DE ADQUISICIONES
(RUBRICA).

3239.-5 septiembre.

H. Ayuntamiento de Malinalco
Licitación Pública Nacional

Malinalco, Méx., a 03 de septiembre de 2002.

El Municipio de Malinalco, Estado de México representado por el H. Ayuntamiento Constitucional de Malinalco 2000-2003, a través del Comité de Adquisiciones y la Dirección de Obras Públicas en su calidad de órgano ejecutor y en cumplimiento con lo dispuesto por los artículos 129 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, Art. 27, Fracción I 28., 28 y 44 de la Ley de Adquisiciones de Bienes Muebles y Servicios del Estado de México, convoca a todas las personas físicas y morales que cuenten con capacidad legal, técnica y financiera requeridas en esta convocatoria las bases correspondientes para participar en la presente Licitación Pública y de conformidad con lo que establece la Ley de Obras Públicas del Estado de México, en sus artículos 25.26 y 27, se convoca a los interesados en participar en la licitación de carácter nacional para la contratación de las siguientes obras:

✓ CARRETERA DE SAN SEBASTIAN A SAN SIMON EL ALTO, CON DOMICILIO CONOCIDO EN MALINALCO, MEX.

No. de licitación	Costo de las Bases	Fecha límite para adquirir las Bases	Presentación de Propuesta de Proposiciones y Apertura Técnica y Económica	Fecha de Inicio	Fecha de Terminación	Capital Contable Requerido
01/PIE/M-61/2002	4,000.00	14 de Septiembre de 2002 De 09:00 a 15:00 hrs.	25 Septiembre de 2002 10:00 hrs. SALON DE CABILDOS DEL H. AYUNTAMIENTO	30 de Septiembre de 2002	30 de diciembre de 2002	5,000,000.00

✓ EQUIPAMIENTO, ELECTRIFICACION Y OBRA CIVIL DE UN POZO, EN SAN SEBASTIAN, MALINALCO.

No. de licitación	Costo de las Bases	Fecha límite para adquirir las Bases	Presentación de Propuesta de Proposiciones y Apertura Técnica y Económica	Fecha de Inicio	Fecha de Terminación	Capital Contable Requerido
02/PIE/LP/M-61/2002	2,500.00	14 de Septiembre de 2002 De 09:00 a 15:00 hrs.	26 Septiembre de 2002 10:00 hrs. SALON DE CABILDOS DEL H. AYUNTAMIENTO	30 de Septiembre de 2002	25 de Noviembre de 2002	500,000.00

1. Los interesados en adquirir las bases deberán presentarse en las oficinas del H. Ayuntamiento ubicadas en Av. Progreso s/n Plaza Principal, Malinalco, Estado de México de 10:00 a 14:00 hrs. De lunes a viernes y sábados de 10:00 a 13:00 hrs.
2. Los interesados podrán revisar las bases de Licitación previamente a su adquisición.
3. Para adquirir las bases, los interesados deberán presentar la siguiente documentación:
 - a) Solicitud por escrito en papel membretado, indicando el número de la Licitación por el cual desea participar.
 - b) Copia Simple del Acta Constitutiva, si es persona moral o copia simple del Acta de Nacimiento si se trata de persona física.
 - c) Copia simple de los estados financieros del último trimestre del año corriente, dictaminados por Contador o Despacho independiente.
 - d) Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en los supuestos del artículo 31 de la Ley de Obras Públicas del Estado de México.
 - e) Relación de los contratos de obra en vigor que tengan celebrados tanto con la Administración Pública, como con particulares, consignando el importe total contratado, el importe por ejercer y los avances correspondientes.
 - f) Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: Con base en lo establecido por el artículo 34 de la Ley de Obras Públicas del Estado de México y el artículo 35 su reglamento, el contrato se adjudicará a la persona que, de entre los licitantes, reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridos por la Dirección de Obras Públicas del H. Ayuntamiento de Malinalco y garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato y la ejecución de la obra.
4. Inscribirse en la Dirección de Obras Públicas del H. Ayuntamiento de Malinalco ubicado en Av. Progreso Esq. Hidalgo Plaza Principal, en horas hábiles.

Las condiciones de pago: 30% de anticipo y los pagos subsecuentes se harán conforme a estimaciones de acuerdo a la Normatividad del Programa de Inversión Estatal.

ATENTAMENTE

ARQ. REYNALDO ROSALIO CELIS
DIR. DE OBRAS PUBLICAS
(RUBRICA)

3242 -5 septiembre.



Gobierno del Estado de México
 Secretaría de Educación Cultura y Bienestar Social
 Servicios Educativos Integrados al Estado de México

Departamento de Adquisiciones
 Licitación Pública Nacional

CONVOCATORIA

Segunda Convocatoria

El Gobierno del Estado de México, a través de los Servicios Educativos Integrados al Estado de México, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 129 de la Constitución Política Local y los artículos 27 Fracción I, 28, 29, 30 y 36 de la Ley de Adquisiciones de Bienes Muebles y Servicios del Estado de México y demás disposiciones aplicables;

C O N V O C A

A las personas físicas o morales con capacidad legal administrativa, técnica y financiera para presentar ofertas, a participar en las licitaciones públicas que a continuación se indican:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
44074001-017-02 Vestuario y Uniformes (2ª Convocatoria)	\$1,500 Costo en compraNET: \$1,400	12/09/2002	11/09/2002 10:00 HORAS	18/09/2002 10:00 HORAS	18/09/2002 10:00 HORAS

- * Las bases de las licitaciones se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://www.mexico.compranet.gob.mx>, o bien en: Av. Profr. Agrupin García Estrada No. 1306, colonia Santa Cruz Atzacapotzaltongo, C.P. 50030, Toluca, México; en el siguiente horario: 10:30 a 14:30 horas, o bien al tel. (0172) 279-77-00, ext. 7596
- * La procedencia de los recursos es: Estatal.
- * La forma de pago de las bases es: En oficinas de la convocante con cheque de caja, cheque certificado o efectivo. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- * Las juntas de aclaraciones: se llevarán a cabo en la sala de juntas "Alfredo del Mazo Velez" de los SEIEM; ubicados en Av. Profr. Agrupin García Estrada, Santa Cruz Atzacapotzaltongo, Toluca, Méx.
- * Las aperturas de las propuestas técnicas y económicas, se llevarán a cabo en la sala de juntas "Alfredo del Mazo Velez" de los SEIEM; ubicados en Av. Profr. Agrupin García Estrada, Santa Cruz Atzacapotzaltongo, Toluca, Méx.
- * El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: Español.
- * La moneda en que deberá cotizarse la proposición será: Peso Mexicano.
- * Lugar de entrega: como se indica en las bases.
- * Plazo de entrega: como se indica en las bases.
- * Condiciones de pago: como se indica en las bases.
- * Garantía: como se indica en las bases.

Toluca, México 5 de septiembre de 2002

LIC. ENRIQUE GUERRERO BALBUENA
 JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES
 (Órgano Ejecutor)
 (Rúbrica).

3240.-5 septiembre.